

**ACTA 51ª COMISIÓN ACADÉMICA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

15/05/2024

Participantes: Jesús Ramos Prieto, Pierre H. Cialti, César Hornero Méndez y Rocío Navarro González.

Reunida en sesión presencial, en el despacho núm. 6235 (en la tercera planta del edificio núm. 6 de la Universidad Pablo de Olavide), a las 13:30 horas, del día 15 de mayo de 2024, la Comisión Académica del Máster Universitario en Gestión Administrativa, constituida bajo la presidencia de su Director y con la asistencia de los miembros que se indican arriba, se desarrolla conforme al siguiente Orden del día:

1. Informe del Director.

Toma la palabra el Profesor Ramos Prieto, Director Académico del Máster, para destacar, en primer lugar, que la docencia en el Máster, ya concluida, ha transcurrido con total normalidad sin nada negativo que destacar. Ello pone de manifiesto como el título está muy asentado, con un profesorado experimentado y que responde perfectamente. Su percepción, antes como profesor, ahora confirmada como Director, es muy positiva.

En segundo lugar, informa, como conocen los restantes miembros de la Comisión, que antes de Navidad, se recibió, por distintos conductos, una propuesta para que el título se impartiese conjuntamente con las Universidades de Málaga y Jaén. Como saben, señala el Director, tras conocer los extremos del proyecto, por medio de algunos de sus promotores en las mencionadas universidades, se puso en contacto con el COGAS. El Presidente de éste le manifestó que no veía en qué podía favorecer a nuestro Máster, que está impartándose con éxito desde el curso 2015/2016 y está perfectamente encarrilado. Con base en todo ello, se declinó el ofrecimiento recibido de integrarse en el proyecto.

En tercer lugar, informa de que cumplimentó semanas atrás, de lo que dio cuenta a los integrantes de la Comisión Académica, el cuestionario solicitado por Diario El Mundo para la elaboración del suplemento 250 Máster. Se trata, recuerda, de un especial destinado a hacer una selección de los mejores títulos impartidos por universidades, empresas e instituciones españolas. Si por medio del mismo se obtiene visibilidad y difusión para el Máster, concluye, dese por bien empleado el tiempo destinado a cumplimentar el cuestionario.

En cuarto lugar, pone en conocimiento de la Comisión que el pasado 9 de mayo la Profesora Navarro González y el mismo participaron en las Jornadas de Puertas Abiertas organizadas por el Centro de Postgrado. La experiencia, comenta, ha sido positiva, a pesar de que finalmente acudieron (de modo virtual) sólo unos cinco estudiantes aunque había más de veinte preinscritos. Para próximas iniciativas similares, indica, hay que plantearse la elaboración de un power point informativo que pueda usarse durante la intervención. En este sentido, la Profesora Navarro sugiere que podría pedirse incluso la colaboración del Laboratorio Multimedia de Biblioteca. A este respecto, abunda, tal vez habría que plantearse la renovación de los videos que hay en la página web del Máster.

En cuarto lugar, da cuenta, aunque los miembros de la Comisión están al tanto, de que se ha contestado en sentido negativo a un antiguo alumno del Máster que pretendía que se accediese a la defensa on line de su TFM (cuando volviese a matricularse ya que para en la presente edición no lo está). Como se le ha hecho saber, el título tiene carácter presencial y sólo razones muy evidentes podrían justificar que la defensa se realizara de ese modo. Existen precedentes de estudiantes que se han desplazado desde su lugar de residencia para la defensa. Acceder a esta petición estaría en contradicción con lo actuado y sentaría un precedente.

Por último, en sexto lugar, teniendo en cuenta que ya está aprobado el calendario de postgrado del curso 2024/2025 y que el inicio del Máster está fijado para el lunes 4 de noviembre, entiende que puede empezar a trabajarse en la programación de la conferencia inaugural. A este respecto, el Profesor Hornero Méndez sugiere que la intervención de este año puede versar sobre un tema de Derecho fiscal. El Director se compromete a pensar en posibles temas y ponentes, apuntando que, en efecto, puede haber algunos de indudable interés relacionados con el ámbito de la gestoría administrativa.

2. Ratificación, si procede, de la aprobación por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del título del Autoinforme de seguimiento interno del curso 2022-23, del Informe de seguimiento de los objetivos de calidad del curso 2022-23, del Plan de Mejora del curso 2022-23 y de la Check-list de información pública y evidencias (2022-23).

Se proceder a ratificar por unanimidad la aprobación por parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, reunida anteriormente, de la documentación relativa al proceso de evaluación del seguimiento interno del título, a saber: 1) Autoinforme de seguimiento interno del curso 2022-23; 2) Informe de seguimiento de los objetivos de calidad del curso 2022-23; 3) Plan de Mejora del curso 2022-23; y 4) de la Check-list de Información Pública y evidencias.

3. Prácticas externas.

En este punto interviene el Profesor Cialti, coordinador desde la Comisión Académica de la asignatura “Prácticas externas”. Destaca, en primer lugar, que no ha habido ninguna repercusión negativa derivada de la nueva regulación relativa a la Seguridad Social que ha afectado a las prácticas universitarias desde este año. En segundo lugar, informa de que la relación a tres, esto es, Comisión Académica (por él representada), el COGAS y la Fundación ha funcionado muy bien. En tercer lugar, da cuenta también de que las prácticas han comenzado con puntualidad, si bien varios de los alumnos, dado que el día inicial era el jueves anterior a la semana de la Feria de Abril, lo han hecho *de facto* una vez transcurrida ésta. En este sentido, apunta a que tal vez para la edición 2024-2025 debería valorarse fijar la fecha de comienzo de las prácticas teniendo en cuenta este tipo de circunstancias. A este respecto, la Profesora Navarro señala que, en efecto, en el momento de la planificación del calendario del próximo curso puede preverse la fecha más conveniente.

4. Trabajos de Fin de Máster.

Toma la palabra la Profesora Navarro González, coordinadora de los TFM, para informar de varias cuestiones relativas a estos. En primer lugar, recuerda que el número de TFM proyectados son treinta y cinco; junto a los veintiséis alumnos matriculados en la edición

en curso hay otros nueve provenientes de otras anteriores; entre ellos, subraya, hay un estudiante con matrícula de gracia y dos que tienen como últimas convocatorias las de junio y septiembre. Propone, en segundo lugar, que las fechas para la defensa pública de los TFM sean entre el 8 y el 12 de julio, teniendo en cuenta que la fecha límite para el depósito es el 24 de junio y el cierre de actas está previsto para el 18 de julio. En tercer lugar, por último, la Profesora Navarro entiende que hay que pensar muy bien algunas cuestiones relacionadas con la autoría original de los TFM que se presentan, algo que se está viendo afectado directamente por la irrupción de herramientas como el ChatGPT y similares.

5. Ruegos y preguntas

No hay.

No habiendo más intervenciones, siendo las 14:05 horas, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, en Sevilla, a 15 de mayo de 2024.

Vº Bº

Fdo.: Jesús Ramos Prieto
Director

Fdo.: César Hornero Méndez
Responsable de Calidad